



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

"A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO DE 1976:  
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA"

SALTA, 15 ABR 2026

Expte. Nº 21.070/04 y 21.020/24

VISTO estas actuaciones y la Resolución Nº 013-2026-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se acepta la renuncia definitiva interpuesta por la Prof. Celia Amelia RUIZ, DNI Nº 20.210.380, en los cargos de Auxiliar Docente - 13.30 hs., interino, turno mañana, asignatura INGLÉS (en uso de licencia sin goce de haberes) y Profesor TP4 12UH, interino, 2do. año, turno mañana, asignatura INGLÉS (promoción transitoria) del citado Instituto, a partir del 1º de marzo de 2026, por haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria.


Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

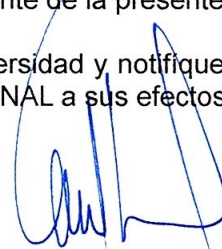
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE.


ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 013-2026-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, por la que se acepta la renuncia definitiva interpuesta por la Prof. Celia Amelia RUIZ, DNI Nº 20.210.380, en los cargos de Auxiliar Docente - 13.30 hs., interino, turno mañana, asignatura INGLÉS (en uso de licencia sin goce de haberes) y Profesor TP4 12UH, interino, 2do. año, turno mañana, asignatura INGLÉS (promoción transitoria), a partir del 1º de marzo de 2026, por haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0310-2026



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel/Fax (54) (0387) 4255321

SALTA, 5 de marzo de 2026

Expedientes Nros. 21.070/04 y 21.020/24.

### RESOLUCIÓN N° 013-2026 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la **Prof. Celia Amelia RUIZ**, presenta su renuncia DEFINITIVA en los cargos que revista en este Instituto, y

#### CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional fundamenta su renuncia en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, adjuntando la documentación respectiva expedida por la ANSES.

Que la presente se emite ad-referéndum del Sr. Rector, por cuanto es de su competencia entender sobre este particular.

#### POR ELLO:

#### EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aceptar la renuncia DEFINITIVA interpuesta por la **Prof. Celia Amelia RUIZ, DNI N° 20.210.380**, en los siguientes cargos de este Instituto, partir del 1º de marzo del año en curso:

- Auxiliar Docente, 13.30 horas, Interino, turno mañana, asignatura INGLÉS (en uso de licencia sin goce de haberes)
- Profesor TP4 -12 UH- Interino, 2do. año, turno mañana, asignatura INGLÉS (promoción transitoria)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a la parte interesada y sectores pertinentes. Cumplido, tramítese la homologación de la presente.

  
JUANA LUCRECIA RAMOS  
Secretaría  
I.E.M. UNSa

  
Mg. Sergio G. GRABOSKY  
DIRECTOR  
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"  
UNSa. - SALTA